

*Aspirantes admitidos*

D. José Luis Rodríguez Fraguas.

*Aspirantes excluidos*

Ninguno.

Madrid, 9 de octubre de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.128-A.

**25305** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid referente a las pruebas selectivas restringidas para el acceso a la plantilla de Profesores de la Banda Municipal (Contrabajo).*

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma 6 de la convocatoria, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas:

*Aspirantes admitidos*

Don José Ramón Rodríguez Rodríguez.

*Aspirantes excluidos*

Ninguno.

Madrid, 9 de octubre de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.129-A.

**25306** *RESOLUCION del Consorcio para Abastecimiento de Aguas y Saneamientos de la Marina Baja por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las oposiciones restringidas pasar proveer las plazas que se citan.*

A tenor de la resolución de la Presidencia del Consorcio de esta misma fecha y en cumplimiento de lo prevenido en las

bases de la convocatoria, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en las oposiciones restringidas, cuya convocatoria fue aprobada por la Junta general en sesión de 7 de marzo del año en curso, para cubrir las plazas que se indican:

*Admitidos*

Plaza de Perito o Ingeniero Técnico Industrial:

D. Vicente Vives Iñiguez.

Plazas de Capataces:

D. Manuel Fuentes López.  
D. Gonzalo Murillo Hidalgo.

Plazas de Subcapataces:

D. Manuel Villalobos Monferrer.  
D. Joaquín Botella Pérez.  
D. Antonio Fernández Cayuela.

Plaza de Oficial:

D. Vicente Guardiola Pastor.

Plazas de Operarios:

D. Antonio Jiménez Marín.  
D. José Fernández López.  
D. Antonio Rosas Martín.  
D. Julio Solbes Bou.*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos prevenidos en el artículo 5.º de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1988. Alicante, 3 de octubre de 1979.—El Presidente.—El Secretario.—13.756-E.

### III. Otras disposiciones

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**25307** *ORDEN de 9 de octubre de 1979 por la que se dispone se cumpla en sus propios términos la sentencia que se cita.*

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo promovido por don Ezequiel Esteban Zabate contra el concurso de traslado entre funcionarios en propiedad de las Escuelas Administrativas y Auxiliares comprendidos en la relación de la Orden de 25 de octubre de 1976, concurso convocado por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo Superior de Protección de Menores de 7 de marzo de 1977, confirmado por Resolución del Ministerio de Justicia de 28 de noviembre del mismo año; la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección 3.ª) de la Audiencia Nacional ha dictado sentencia de 23 de febrero de 1979, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que debemos desestimar y desestimamos el recurso interpuesto por don Ezequiel Esteban Zabate contra el acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo Superior de Protección de Menores de siete de marzo de mil novecientos setenta y siete, por el que se convocaba concurso de traslado entre funcionarios en propiedad de las Escuelas Administrativas y Auxiliares comprendidos en la relación de la Orden de Presidencia del Gobierno de veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y seis, acuerdo confirmado posteriormente en el del mismo Consejo de treinta de junio de igual año y en la resolución del Ministerio de Justicia de veintiocho de noviembre siguiente, por ser los indicados actos administrativos ajustados a derecho; sin hacer imposición de costas.»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 103 y siguientes de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha dispuesto se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de octubre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Marín Arias.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

**25308** *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por doña María de la Consolación Muñoz y Santa Marina la rehabilitación en el título de Conde de Retamoso.*

Doña María Consolación Muñoz y Santa Marina ha solicitado la rehabilitación del título de Conde de Retamoso, concedido a don Juan Antonio Muñoz y Funes Carrillo de Torres y Martínez en 22 de diciembre de 1846, y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses a partir de la publicación de este edicto para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 26 de septiembre de 1979.—El Subsecretario, Manuel Marín Arias.

**25309** *RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se señala la fecha-tope de 15 de octubre de 1980 para que funcionen con independencia los Registros de la Propiedad de Sabadell y de Cerdanyola del Vallés.*

Excmo. Sr.: Acordada la alteración de la circunscripción territorial del Registro de la Propiedad de Sabadell, por establecimiento de dos oficinas, con capitalidad en Sabadell y en Cerdanyola del Vallés, respectivamente, desempeñada cada una por dos titulares en régimen provisional de división personal, en virtud del Real Decreto 1695/1979, de 25 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio siguiente), y designados los titulares de los dos nuevos Registros con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º del mencionado Real Decreto y 486 del Reglamento Hipotecario,

Esta Dirección General ha acordado:

Primero. Señalar la fecha-tope de 15 de octubre de 1980 para que, de conformidad con lo prevenido en el artículo 484 del repetido Reglamento, los Registros de la Propiedad de Sabadell y de Cerdanyola del Vallés funcionen con independencia, y

Segundo. Los Registradores interesados—si ya no lo hubieren hecho—formalizarán el inventario y entrega de libros, ins-